

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 502

Impreso el día 2 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Quinto** Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, que se realizará los días 28 y 29 de agosto de 2014 en Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.) y Olivares.** (5.428-D.-2014.)

– *Carlos R. Brown.* – *Guillermo R. Carmona.* – *Marcos Cleri.* – *Laura Esper.* – *Andrea F. García.* – *Héctor M. Gutiérrez.* – *Griselda N. Herrera.* – *Miguel I. Torres Del Sel.* – *Jorge A. Valinotto.* – *José A. Vilariño.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Martínez (J. C.) y Olivares por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, a realizarse los días 28 y 29 de agosto de 2014 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2014.

Luis E. Basterra. – *Claudia A. Giaccone.*
– *Gilberto O. Alegre.* – *Héctor Baldassi.* –
Omar S. Barchetta. – *Herman H. Avoscan.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el V Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas que se realizará entre el 28 y 29 de agosto de 2014 en Paraná, provincia de Entre Ríos.

Julio C. Martínez. – *Héctor E. Olivares.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Martínez (J. C.) y Olivares, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.

* Artículo 108 del reglamento.